



Todo niño o niña merece la mejor oportunidad de futuro que puedan tener. Nosotros, trabajamos para que puedan desarrollar al máximo su potencial. Somos valientes en nuestra ambición y exigencias, y haremos todo lo que esté en nuestra mano para proteger a la infancia en todo el mundo. Nuestros programas toman en cuenta y priorizan las necesidades de la infancia: asegurando su supervivencia, aprendizaje y protección; luchando para defender un espacio para ellos y ellas, asegurando su participación.

Nos enorgullece ser referencia mundial en materia de infancia, consiguiendo: resultados visibles y duraderos en la vida de millones de niñas y niños y pudiendo cambiar sus vidas y el futuro que construimos junto a ellos y ellas.

Área programa: Programas Internacionales, Awards.

Localización: Madrid, con desplazamientos a terreno u oficina en terreno de SC.

Relación laboral: contrato temporal por sustitución.

Grado / Categoría: II-4

OBJETIVO: Asegurar el desarrollo y la gestión eficaz de la cartera de proyectos en los países a su cargo, que siguen las directrices de los donantes durante todo el ciclo de proyecto y actuando como persona de referencia en España para las Oficinas de los países a su cargo.

ALCANCE:

- **Reporte:** Responsable de Gestión de Awards.
- **Equipo directo a cargo:** Sin equipo a cargo.
- **Grado de salvaguarda:** Personal de Estructura. Requiere la aceptación y firma del Código de Conducta y políticas de Salvaguarda.

FUNCIONES:

1. Desarrollar los procesos de identificación y formulación de nuevas propuestas de proyectos en los países a su cargo.
2. Gestionar la elaboración y presentación oportuna de informes de calidad a donantes de los proyectos en los países a su cargo.
3. Supervisar el óptimo seguimiento de la ejecución y justificación de los proyectos a su cargo a lo largo de todo el ciclo, en coordinación con otras áreas y direcciones. Supervisar el cumplimiento de la normativa de los donantes y de Save the Children España en los proyectos a su cargo.
4. Gestionar el establecimiento de acuerdos con donantes, con las oficinas país y con otras ONG internacionales.
5. Representar los intereses de Save the Children España frente a las oficinas país de Save the Children a su cargo y a otros Miembros de Save the Children.
6. Cualquier otra función, propia de su categoría profesional, que le sea encomendada por su responsable.

FORMACIÓN REQUERIDA:

- Titulación Universitaria superior. Postgrado en Acción Humanitaria o Cooperación Internacional.
- Valorable formación en: Género y/o MEAL.
- Uso de herramientas Ofimáticas (Office 365).
- **IMPRESINDIBLE dominio** de los siguientes idiomas: **castellano e inglés** (valorable dominio de francés).

EXPERIENCIA SOLICITADA:

- Imprescindible experiencia de **al menos 2 años** en puestos similares.
- Experiencia en **formulación, gestión y seguimiento de proyectos desde la sede** (valorable en terreno).
- Imprescindible experiencia con proyectos y programas financiados por **ECHO y AECID**.

ATRIBUTOS ORGANIZATIVOS:

-  **Nuestro trabajo es provocar cambios:** Identificamos conjuntamente dónde podemos provocar mayores cambios, y concentramos toda nuestra energía en hacerlos realidad.
-  **Tomamos la iniciativa y creamos oportunidades:** Rompemos inercias y cuestionamos siempre lo que existe, incluso cuando lo hemos creado nosotras mismas.
-  **Jugamos siempre en equipo:** Resolvemos nuestras necesidades y nuestros desacuerdos a través del diálogo constructivo, desde la escucha y el respeto a las realidades de otras personas.
-  **Cuidamos y somos cuidad@s:** Nos relacionamos desde el cuidado mutuo, el respeto y la confianza. Entendemos el bienestar de las personas como una responsabilidad compartida.
-  **Lo que hacemos lo hacemos bien:** Somos exigentes con nosotras mismas y con nuestros colaboradores porque trabajamos para las personas más vulnerables.

OTROS:

- Cumplimiento de: **Valores, Visión y Misión; Código de Conducta y Protocolos de Seguridad.**
- **IMPRESINDIBLE Permiso de trabajo en España.**
- **VALORABLE:** 33% de discapacidad certificada o pertenecientes a otros colectivos en exclusión.